

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- NUSLA MEPAS.

San Juan de Pasto, 16 de junio de 2025

Señor
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR
Calle 2 sur No. 33-19 barrio Primavera
Pasto

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 693394-20250523.

A los días 16 días del mes de junio de 2025, el suscrito Capitán FANNOR ARLEY MESÍAS BOLAÑOS, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-043623-MEPAS de fecha 16 de junio de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 693394-20250523, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 16 de junio de 2025 desde las 12:18 horas y será retirado el 21 de junio de 2025 a las 12:18 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de atención al ciudadano del colegio Nuestra Señora de las Lajas, dependencia ubicada calle 2 sur No. 33-19 barrio Primavera de la ciudad de Pasto.

Atentamente:

Capitán FANNOR ARLEY MESÍAS BOLAÑOS
Rector colegio Nuestra Señora de las Lajas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

REGI4-MEPAS - 3.1

Pasto, 16 de junio de 2025

Señor (a)
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR
Colegio Nuestra Señora de las Lajas
Calle 2 sur No. 33-19 barrio Primavera
Pasto

Asunto: reconocimiento al servicio de policía NUSLA MEPAS

Apreciado (a) funcionario (o).

Recibimos con gratitud y profundo respeto su mensaje anónimo, en el que expresa con sinceridad y aprecio su reconocimiento al trabajo del Intendente Jefe WILLIAM ALEXANDER ROSAS AREVALO durante su encargo como rector del Colegio Nuestra Señora de Las Lajas. Sus palabras reflejan no solo el impacto positivo de su liderazgo, sino también el valor que tiene para nuestra comunidad contar con personas que, como usted, reconocen y celebran la calidad humana, la empatía y el compromiso con el bienestar institucional.

Nos alegra saber que durante este periodo se vivió un ambiente de respeto, diálogo y colaboración, y que se fortalecieron valores fundamentales como el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. Este tipo de testimonios nos motivan a seguir construyendo espacios educativos más humanos y participativos. Transmitiremos este mensaje al Intendente Jefe WILLIAM ALEXANDER ROSAS AREVALO como muestra del aprecio que ha dejado su gestión. Reconocer el buen liderazgo es también una forma de inspirar a otros a seguir ese ejemplo. Gracias por tomarse el tiempo de compartir su sentir. Su voz, aunque anónima, tiene un eco significativo en nuestra institución.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fannor Arley Mesias Bolaños
Grado: Capitán
Cargo: Recien Traslado (Unicamente Para Uso Ubicacion
Laboral Dltah-Nivel Central)
Cédula: 87067136
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Metropolitana De San Juan De Pasto
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: fannor.mesias1193@correo.policia.gov.co
16/06/2025 12:05:32 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 TOROBAJO
Teléfono: 7224537
mepas.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1